



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
Sección Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que en el día de la fecha, siendo las 14,40 hs. personal penitenciario constato la ausencia del interno **COVATO, Raúl Ignacio (61 años)**, quien se encontraba realizando tareas junto a otros internos, en el área de la huerta ubicada en el sector posterior del Complejo Carcelario N°2 – “Adjutor Andrés Abregú” – Cruz del Eje. El nombrado, aproximadamente 15 minutos antes, había solicitado permiso para ir al baño y al no regresar se procedió a su búsqueda en el predio y en las zonas aledañas, resultando infructuosa la misma.

**COVATO, Raúl Ignacio** estaba en fase de confianza y condenado a 8 años y 6 meses de prisión por el delito de robo con uso de arma calificado, previéndose su libertad asistida para el 05/05/2020 y el cumplimiento total de la pena para el 05/11/2020. Depende del Juzgado de Ejecución Penal de Cruz del Eje.

Se dio inmediatamente intervención a las instancias judiciales, policiales y al Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

**Córdoba, 14 de Octubre de 2018.**